

en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias de Badajoz, carretera de San Vicente, s/n., durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 5 de septiembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, P.D.F. Resolución de 1 de julio de 2005, (D.O.E. nº 81 de 14/07/2005), MANUEL RUBIO DONAIRE.

**ANUNCIO de 5 de septiembre de 2005 de exposición pública de la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Mesteña”, tramo que va por todo el término municipal de La Morera.**

Redactada la Propuesta de Deslinde de la vía Pecuaria denominada “Cañada Real Mesteña” tramo que va por todo T.M., en el término municipal de La Morera (Badajoz), y de conformidad con establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 15 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de La Morera (Badajoz), así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias de Badajoz, carretera de San Vicente, s/n., durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 5 de septiembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, P.D.F. Resolución de 1 de julio de 2005, (D.O.E. nº 81 de 14/07/2005), MANUEL RUBIO DONAIRE.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

**RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace público el fallo del concurso abierto con intervención de jurado para la realización de un estudio sobre los problemas de climatización que presenta el edificio administrativo de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n., de Mérida y propuesta de soluciones. Expte.: AT2004020.**

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: AT2004020.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Asistencia Técnica (Concurso de ideas con intervención de jurado).
- b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la realización de un estudio sobre los problemas de climatización que presenta el edificio administrativo de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n. de Mérida y propuesta de soluciones.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E. nº 24, de 1 de marzo de 2005.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso con intervención de jurado.

### 4.- PREMIOS:

Cuantía total: 100.000 € (incluye importe de encargo de la redacción del proyecto de ejecución y premios).

4.1. Primer premio: Al ganador le corresponderán 24.000 euros y la participación en el procedimiento negociado sin publicidad, por importe máximo de 50.000 euros, para la redacción del proyecto de ejecución que desarrolle el proyecto básico ganador, pudiendo la Administración proponer modificaciones para incorporar en el mismo, que deberán ser consideradas por el equipo adjudicatario.

4.2. Segundo premio: 12.000 €.

4.3. Tercer premio: 8.000 €.

4.4. Cuarto premio: 6.000 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha del fallo del concurso: 6 de junio de 2005.

b) Fallo del jurado:

Primer premio: Lema "Alea Jacta Est.". UTE Arquifhao, S.L. - Técnica y Gestión Consultores Extremeños, S.L.

Segundo premio: Lema "Grupo Mediterráneo". Falero y Lain, S.L.

Tercer premio: Lema "San Andrés y el Tue". Acedo Pérez & Familia Ingenieros, S.L.L.

Cuarto premio: Desierto.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de los premios: Los establecidos en el apartado 4 del presente anuncio.

Mérida, a 13 de septiembre de 2005. El Secretario General, (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. nº 93, de 9 de agosto), LUIS ARJONA SOLÍS.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

**ANUNCIO de 26 de agosto de 2005 sobre ampliación y reforma de hostel. Situación: Autovía de Extremadura, km. 200. Promotor: Bar Restaurante Portugal, S.L., en Almaraz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación y reforma de hostel. Situación: Autovía de Extremadura, km. 200. Promotor: Bar Restaurante Portugal, S.L. Almaraz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de agosto de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL

**RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2005, del Director General, por la que se hace pública la adjudicación de "Proyecto de restauración experimental de la Dehesa Boyal de Sierra de Fuentes". Expte.: C-02/2005.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Instituto del Corcho.
- c) Número de expediente: C-02/2005.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Proyecto de Restauración Experimental de la Dehesa Boyal de Sierra de Fuentes".
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23 de junio de 2005.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

**4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

Importe total: Ciento veinticinco mil setecientos sesenta y dos euros con cincuenta y tres céntimos (125.762,53 €).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 23 de agosto de 2005.
- b) Contratista: Dalmau Medio Ambiente, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 115.072,61 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 23 de agosto de 2005. El Director General del Instituto C.M.C. (Decreto 151/1994; D.O.E. nº 7, 17.01.95), MIGUEL ELENA ROSSELLÓ.